

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CIV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., OCTUBRE 3 DEL AÑO 2022.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MUNICIPIO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, TEOTITLÁN, OAXACA

CONVOCATORIA MÚLTIPLE 001.- RELATIVA A LA LICITACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES LP/FISM/FIII/MTFM/545/012/2022, LP/FISM/FIII/MTFM/545/022/2022, LP/FISM/FIII/MTFM/545/021/2022, LP/FISM/FIII/MTFM/545/010/2022, LP/FISM/FIII/MTFM/545/024/2022 Y LP/FISM/FIII/MTFM/545/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS OBRAS, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, TEOTITLÁN, OAXACA.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN
 "CON JUVENTUD Y EXPERIENCIA TRABAJEMOS POR TEOTITLÁN"
 2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE
 Y SOBERANO DE OAXACA"



MUNICIPIO DE TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN, OAXACA.
 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Convocatoria: MÚLTIPLE 001

En cumplimiento con las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar en la licitación de obras públicas de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Municipal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP/FISM/FIII/MTFM/545/012/2022	\$ 0.00	09/10/2022	10/10/2022 10:00 horas	10/10/2022 12:00 horas	14/10/2022 10:00 horas	17/10/2022 11:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución
" AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA TIZATEPEC"	24/10/2022	60 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP/FISM/FIII/MTFM/545/022/2022	\$ 0.00	18/10/2022	19/10/2022 14:00 horas	19/10/2022 15:00 horas	22/10/2022 10:00 horas	25/10/2022 10:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución
" CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE VIGASTEPEC"	31/10/2022	45 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP/FISM/FIII/MTFM/545/021/2022	\$ 0.00	11/10/2022	12/10/2022 10:00 horas	12/10/2022 12:00 horas	15/10/2022 10:00 horas	18/10/2022 10:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución
" CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN BERNARDINO"	25/10/2022	60 días



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN
 "CON JUVENTUD Y EXPERIENCIA TRABAJEMOS POR TEOTITLÁN"
 2022-2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE
 Y SOBERANO DE OAXACA"



No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP/FISM/FI/III/MTFM/545/010/2022	\$ 0.00	29/10/2022	31/10/2022 10:00 horas	31/10/2022 11:00 horas	04/11/2022 10:00 horas	05/11/2022 11:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución
" CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA COLONIA VASQUEZ COLMENARES"	14/11/2022	30 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP/FISM/FI/III/MTFM/545/024/2022	\$ 0.00	08/11/2022	09/11/2022 10:00 horas	09/11/2022 11:30 horas	14/11/2022 10:00 horas	15/11/2022 11:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución
" AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE BUSTAMANTE ENTRE AV. JUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA"	21/11/2022	20 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP/FISM/FI/III/MTFM/545/003/2022	\$ 0.00	08/10/2022	10/10/2022 13:00 horas	10/10/2022 15:00 horas	13/10/2022 10:00 horas	17/10/2022 13:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución
" AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA GUADALUPE"	24/10/2022	30 días

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la oficina de la dirección de obras públicas del municipio de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, ubicada en el centro de la localidad, con información en la secretaría municipal, en el interior del palacio municipal con dirección en la calle José Sillones # 15, colonia centro. En un Horario de 10:00 de la mañana a 3:00 de la tarde de lunes a viernes.
- Ubicación de la obra: municipio de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para el inicio de trabajos y compra de material del 30%.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN
"CON JUVENTUD Y EXPERIENCIA TRABAJEMOS POR TEOTITLÁN"

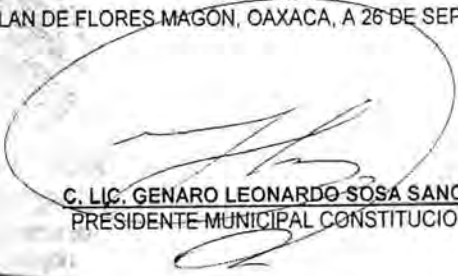
2022-2024

**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE
 Y SOBERANO DE OAXACA"**



- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo solicitado en la cláusula cuarta de las bases y punto 4 de los requisitos generales de la presente convocatoria, respectivamente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito de la empresa dirigida a la Dirección de obras, manifestando su interés por participar en la Licitación correspondiente, firmada por el apoderado o el administrador legal.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica y su debida inscripción en el Registro Público de Comercio, según sea el caso.
 - 3.- Poder Notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial VIGENTE y copia certificada del acta de nacimiento. Se solicita que el licitante esté inscrito y vigente en el padrón de contratistas del municipio de Teotitlán de Flores Magón.
 - 4.- Capital Contable. Declaración anual de impuestos del año 2021 y pagos provisionales del año 2022, así como estados financieros al primer trimestre del 2022, para verificar el capital contable, y en caso de estar obligados conforme al artículo 32-A del C.F.F., éstos deberán estar dictaminados.
 - 5.- Declaración escrita, firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Art. 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
 - 6.- Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, que no realizarán ningún tipo de subcontratación.
 - 7.- Experiencia y capacidad técnica: Deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currículum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
 - 8.- Las personas físicas y morales deberán presentar los siguientes registros: R.F.C., IMSS, INFONAVIT, REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base en lo establecido en el Art. 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para este tipo de construcción y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición más conveniente para el municipio en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito al padrón de contratistas antes de participar en la licitación y por consiguiente antes de celebrar el respectivo contrato de obra de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- El Porcentaje mínimo de mano de obra local que los licitantes deberán incorporar en obras públicas o servicios relacionados a ejecutarse en pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, o zonas consideradas con cierto grado de marginación, no será menor del 50% de lo requerido, de conformidad con los artículos 31 Fracción X Bis y 51 fracción X Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- Las condiciones de pago son: El pago será por unidad de obra terminada conforme a las estimaciones generadas, revisadas por la residencia de obra, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la dirección de obra y el pago se hará dentro de los siete días siguientes, de las cuales se descontará al contratista el 5 al millar del monto total contratado sin IVA, inspección y control en los procesos de ejecución de obra como lo establece el Art. 76 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- Se retendrá, al momento del pago de las estimaciones, el 3% del monto total de las erogaciones realizadas por concepto de remuneraciones al trabajo personal en términos de los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley Estatal de Hacienda (del Estado de Oaxaca).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.


C. LIC. GENARO LEONARDO SOSA SANCHEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PERIODICO OFICIAL

DOCUMENTO SOLO
PARA CONSULTA

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.